



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0141-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

Asunto: Solicitud de informe sobre Protocolos de Intervención y Control del Espacio Público

Señor Magíster
Juan Carlos Guarderas Gallegos
Director General del CACMQ
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar en el término máximo de ocho días, en el ámbito de sus competencias se remita un informe en el que exponga cuales son los protocolos de intervención y de control del espacio público, utilizados por parte de los integrantes del Cuerpo de Agentes de Control del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, medidas correctivas aplicadas para evitar abusos por parte de estos servidores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

